



## Comunidad de Madrid

Solicitante	Federación Madrileña de Ajedrez
Asunto	Composición de órganos de gobierno y representación
Expediente	F 183/2024
Documento	Anotación en el Registro de Entidades Deportivas

**DGD/AJB**

### RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

La Federación Madrileña de Ajedrez presenta la composición de sus órganos de gobierno y representación, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Resultando que la Federación Madrileña de Ajedrez fue inscrita definitivamente en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, con el número 21 de la Sección de Federaciones Deportivas, mediante Resolución del Director General de Deportes, de fecha 22/10/1992, procediéndose igualmente a la aprobación, visado e inscripción de sus Estatutos.

Resultando que la Federación Madrileña de Ajedrez, con fecha de registro de entrada 14/07/2024, presenta ante la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, acta de proclamación definitiva de candidatos electos de la Asamblea General de fecha 13/07/2024, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Considerando que la normativa aplicable al caso viene constituida por la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid; el Decreto 159/1996, de 14 de noviembre, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid; el Decreto 99/1997, de 31 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid; y el resto de la legislación deportiva aplicable.

Considerando que la competencia le viene atribuida a la Dirección General de Deportes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 264/2023, de 5 de





## Comunidad de Madrid

diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En consecuencia,

### RESUELVO

**ÚNICO.-** Disponer la **anotación** de la composición de los órganos de gobierno y representación de la Federación Madrileña de Ajedrez en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

### COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Fecha de Elección: **13/07/2024**

- **Estamento de Clubes (30)**

1. Club A.V.A. (Asociación de Vecinos de Aluche) (C 3806)
2. Club Deportivo Elemental Ajedrez con Cabeza (CDE 8867)
3. Club Deportivo Elemental Ajedrez Algete 2008 (CDE 5222)
4. Club Deportivo Elemental Ajedrez Alpedrete (CDE 2266)
5. Club Aranjuez de Ajedrez (C 546)
6. Club Deportivo Elemental Ajedrez Casa Extremadura en Leganés (CDE 8331)
7. Club Deportivo Elemental Ajedrez Ciudad Los Ángeles (CDE 1146)
8. Club Deportivo Elemental Montpellier (CDE 7938)
9. Club Ajedrez Collado Villalba (C 151)
10. Club Deportivo Elemental Colmenarejo Chess Club (CD 5374)
11. Club Coslada Chess (C 1207)
12. Club Deportivo Elemental Delicias (CDE 7647)
13. Club Deportivo Elemental Getafe (CDE 4257)
14. Club Deportivo Básico Gredos San Diego (CDB 20)





## Comunidad de Madrid

15. Club La Corrala-Lavapiés (C 3315)
  16. Agrupación La Didáctica Sociedad Deportiva y Recreativa (A 178)
  17. Club Deportivo Elemental Liberty Chess (CDE 4007)
  18. Club Deportivo Elemental Los Rosales (CDE 1853)
  19. Club Escuela Deportiva Manila-Estrellas (C 2696)
  20. Club Deportivo Elemental Margaritas Prosperando (CDE 7515)
  21. Club de Ajedrez Moratalaz (C 1224)
  22. Agrupación Ajedrez Móstoles (A 248)
  23. Club Ajedrez Parla (C 1213)
  24. Club Ajedrez Rivas (C 14)
  25. Club Ajedrez San Fernando (C 1606)
  26. Club Deportivo Elemental de Ajedrez Sierra Norte de Madrid (CDE 5325)
  27. Club de Ajedrez Torrejón (C 1198)
  28. Club Ajedrez Tres Cantos (C 88)
  29. Club Valdenarro (C 2523)
  30. Sección de Acción Deportiva Virgen de Atocha (SAD 102)
- **Estamento de Deportistas (14)**
    1. José Candela Pérez
    2. Jorge Castellanos Vázquez
    3. Álvaro Domínguez Coig
    4. Ángel Fernández de los Muros Parras
    5. Pedro Jesús García Díaz
    6. Miguel López Gómez
    7. Jorge López Perolio
    8. Juan José Montero Montero





## Comunidad de Madrid

9. Javier Moreno Ruiz
10. Raquel Pablos Tenrero
11. José Manuel Pérez González
12. Ángel Rodríguez del Moral
13. Jairo Samuel Lares
14. Renier Vázquez Igarza

- **Estamento de Entrenadores y Técnicos (3)**

1. Jenaro Calleja Robles
2. Jesús Gallardo Pérez
3. Javier Pérez Álvarez

- **Estamento de Jueces y Árbitros (3)**

1. Ignacio Alonso Herrero
2. Pedro José Martínez Martínez
3. Adrián Ortiz Berruguete

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Cultura, Turismo y Deporte en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, a tenor de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo dispuesto en el artículo 44.2.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Madrid, a 17 de julio de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Alberto Tomé González

